



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



53ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA
- ACTA N°. 121 -

Salto, 10 de abril de 2024.-

Sr. EDIL:

Se convoca a Ud. para la **Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **11 DE ABRIL DE 2024**, a la **HORA 20:00 (VEINTE)**, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Considerar los informes presentados por los Sres. Ediles integrantes de la Comisión Pre Investigadora conformada por Resolución de Presidencia N°. 14/2024.



Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General



Mtro. Marcirio Pérez
Presidente

ms.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



R. Nº 17/2024

Salto, 10 de abril de 2024.-

VISTO: El Asunto Nº 99, de fecha 1ro. de abril de 2024.- Sres. Ediles Pablo Williams, Facundo Marziotte, Carlos Silva y Pablo Constenla, remiten nota solicitando conformar una Comisión Pre Investigadora sobre denuncias de entrega de terrenos para militantes del sector político de Andrés Lima dentro del Frente Amplio.

RESULTANDO: I) Que por Resolución de Presidencia Nº 14/2024 de fecha 3 de abril de 2024, se conforma la Comisión Pre Investigadora mencionada en el VISTO.

II) Que se ha reunido en tiempo y forma la Comisión Pre Investigadora.

III) Que se han presentado en tiempo y forma dos informes, uno en mayoría y otro en minoría.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a que se cumplieron las etapas mencionadas en el Resultando, corresponde a Derecho convocar a Sesión Extraordinaria de la Corporación, para considerar dichos informes.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto en el Inc. 2º. del Art. 109 del Decreto Nº. 6.376/2008 (Reglamento Interno de la Corporación) y en uso de sus facultades legales

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

RESUELVE:

1ro.- Convocar a Sesión Extraordinaria de la Corporación para el día jueves 11 de abril a la hora 20.00, para considerar los informes presentados por los Sres. Ediles integrantes de la Comisión Pre Investigadora.

2do.- Convocase.

Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

Mtro. Marcirio Pérez
Presidente

ms.